



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



**BASES
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
1 CARGO
MATRÓN(A)
44 HORAS, PLAZO FIJO
DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

COMUNA DE LOS ÁNGELES, ABRIL 2026

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA.



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



I. INTRODUCCIÓN:

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a un Proceso de Selección con el fin de proveer 01 cargo de **Matrón(a), 44 horas, Plazo Fijo para el Departamento de Salud Rural, Dirección Comunal de Salud**, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas:

Los(as) postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional y Capacidad de Trabajo en Equipo.

II. REQUISITOS GENERALES:

Establecidos en la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley N°19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber:

1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley N°19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico.
4. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
5. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
6. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N°18.695. y art. 56 Ley N°19.653.



III. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Para la postulación del cargo de Matrón(a) deberá poseer título Profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 19.378 artículo 6, según se indica a continuación:

VACANTE	CARGO	CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO BRUTO
1	MATRON(A)	B	44 horas semanales	\$1.541.377

El nombramiento del plazo fijo de Matrón(a), se desempeñará en la jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la Ley N°19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias”, distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades de la DCS. Esta contratación tendrá una renovación de acuerdo al desempeño del(la) Profesional, por lo pronto la vigencia de esta es, hasta el 31 de diciembre del 2026.

IV. ANTECEDENTES DE LOS CARGOS A POSTULAR:

1. **Descripción General del Cargo:** Se requiere de profesional Matrón(a) con alta vocación de servicio, compromiso institucional, capacidad de empoderamiento y trabajo en equipo, para conducir a la comunidad, al equipo de salud y el funcionamiento de los sectores del Departamento de Salud Rural, todo esto enmarcado en la atención integral de usuarios a lo largo de su ciclo vital y en relación al Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

2. **Objetivo de la Contratación:** Se requiere profesional asistencial, con conocimiento y manejo técnico para otorgar prestaciones de salud a la mujer a lo largo de su ciclo vital y en el proceso de gestación y puerperio, que conozca el modelo de Atención Integral de Salud y su aplicación a Embarazadas, Puérperas y Recién Nacidos, mujeres en edad fértil y no fértil, manejo de métodos de planificación familiar.

3. **Principales Funciones:** En el desempeño de su cargo el(la) Profesional, deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

- Identificarse con la Visión, Misión, objetivos, política y valores organizacionales.
- Atención a ciclo de la infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor en promoción, prevención y tratamiento.
- Actividades asistenciales de consultas por morbilidad obstétrica y ginecológica.
- Actividades de prevención en salud sexual y reproductiva en CESFAM y sus dependencias, así como en terreno (escuelas, comunidad, etc.)
- Realizar consejerías en salud sexual y reproductiva (ITS, VIH, Planificación Familiar, consejería en estilos de vida saludable).



- Actividades administrativas: Estadísticas mensuales y semestrales.
- Realizar talleres, visitas domiciliarias integrales y actividades comunitarias.
- Conformar y trabajar con equipo de cabecera del sector al cual se le asigne.
- Participar en reuniones a las que se le convoque y su participación sea pertinente.
- Manejo de programas CaCu, Ca mama, ITS/VIH, CHCC.
- Realizar otras funciones que su Jefatura directa o el director de su Establecimiento, por atribuciones que le son propias de su cargo, le encomiende.
- Realizar informe a tribunales en caso de vulnerabilidad.
- Conocimiento de la Normativa Legal que regula la Atención Primaria de Salud, modificaciones y supletorias.
- Dominio de la atención en salud ginecológica-obstetra, perinatología y salud sexual y reproductiva.
- Manejo de herramientas de educación formal e informal en su área profesional.
- Conocimiento del sistema informático en el contexto de manejo de ficha electrónica.
- Capacidad de organización, resolutivez y coordinación en APS.

4. Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:

- Conocimiento en salud pública y redes asistenciales.
- Conocimiento y manejo normas sobre regulación de la fecundidad.
- Conocimiento y manejo Ley 21.030 (Regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales) y de Norma General Técnica y Administrativa de la Ley 21.371, para el acompañamiento integral de las personas en duelo gestacional y perinatal.
- Conocimiento en metas sanitarias e IAAPS.
- Capacitación inserción y extracción de implantes anticonceptivos IMPLANON NXT (Deseable).
- Capacitación inserción y extracción de implantes anticonceptivos Jadelle (Deseable).
- Capacitación en inserción de dispositivo intrauterino (ASERTIA y/o MIRENA) (Deseable).
- Capacitación en toma de test visual rápido para VIH (Deseable).
- Dominio de la atención en salud ginecológica-obstetra, perinatología, salud sexual y reproductiva. (Controles a la mujer en todo su ciclo vital).
- Manejo garantías explícitas en salud atingentes a matronería.
- Manejo y aplicación de ficha CLAP.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores del programa de Salud sexual y Reproductiva, Chile crece contigo y realización de examen de medicina preventiva del adulto.
- Conocimiento en Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
- Conocimiento y manejo de Norma, profilaxis, diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS). Y realizar oportuna derivación a especialidad en caso de ser necesario.
- Conocimiento y manejo del programa Excel.
- Conocimiento y manejo del manual REM.
- Conocimiento y manejo estadísticas REM mensual y semestral.



- Conocimiento acabado de las Enfermedades de Notificación Obligatorias.
- Conocimiento de RCP.
- Conocimiento acabado en SAC.
- Conocimiento y manejo de IAAS/REAS.

5. Competencias Blandas para el Desempeño del Cargo:

- Orientación de Servicio del usuario
- Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
- Manejo adecuado con pacientes.
- Liderazgo.
- Capacidad de integrarse y trabajar en Equipo.
- Trato empático al contexto de los usuarios.
- Proactividad en el contexto del trabajo.
- Empatía en la atención clínica de usuarias/os en todo el ciclo vital.
- Orientación al Usuario interno y de los centros de salud acorde a materias de su competencia.
- Compromiso con la Organización.
- Probidad.
- Adaptación al Cambio.
- Manejo de Conflictos.
- Comunicación Efectiva.

V. DE LA POSTULACIÓN:

1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.
2. **Entrega de Antecedentes:** Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.

El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el(la) candidato(a) más idóneo(a) para el cargo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Pícolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.

La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario seleccionpersonal@dcslosangeles.cl, **no se recibirán antecedentes de forma física.**



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **Postula a Matrón(a) 44 Horas, Plazo Fijo, Depto. Salud Rural**. Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La Comisión de Selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio www.losangeles.cl (Link: Trabaja con nosotros).

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

3. **Antecedentes y Documentos para Postular:** Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

- **Formulario de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y listado de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1).**
- **Currículum Vitae:** Puede adjuntar su currículum personal siempre y cuando contenga la siguiente información: Años de Experiencia en los lugares que se ha desempeñado (con fechas) nombre completo y número de Cédula de Identidad; fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono o celulares vigentes de referencias laborales, diplomas con los que cuente, horas de capacitación y otros de interés.
- **Currículum Vitae Ciego (Optativo):** con apellidos y número de Cédula de Identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**
- **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud,** original.
- **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados fotocopia simple.
- **Certificado de Título Profesional** correspondiente, con presentación de fotocopia simple.
- **Certificado de Nacimiento,** original o copia digital.
- **Certificado de Situación Militar al día** original o copia digital (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
- **Certificado de Antecedentes.**
- **N° Registro Nacional de Discapacidad.** (En caso de estar registrado).
- **Certificados de estudios postítulo o postgrado, según corresponda, fotocopia simple.**
- **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación. No se considerarán válidas certificaciones que correspondan a asignaturas, módulos o actividades propias de la malla curricular de una carrera. En todos los casos se deberá indicar de forma explícita la cantidad de horas, nota, el



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



nombre, firma y timbre de la Institución que los impartió o ante caso de presentar historial de unidad de capacitación. Fotocopia simple.

- **Acreditación de Experiencia Laboral como Matrón(a) en Atención Primaria**, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución o Departamento de Recursos Humanos.
- **Declaración Jurada Simple (Anexo 3).**
- **Referencias Laborales**, indicar al menos dos referencias (especificar nombre, cargo, número telefónico y correo electrónico de sus dos últimos empleadores). Este **requisito es excluyente**; su ausencia imposibilita la continuidad en el proceso de selección (indicar en CV, anexo N°2 o documento aparte).

Los correos con archivos adjuntos que contengan malware, virus o estén corruptos serán bloqueados automáticamente por el sistema institucional, y no serán considerados como postulaciones válidas.

La institución no se hace responsable por correos electrónicos no recibidos debido a problemas técnicos ajenos a su voluntad, tales como archivos dañados, presencia de malware, virus informáticos u otros elementos que sean detectados y bloqueados por los sistemas de seguridad informática. Se recomienda encarecidamente enviar documentos en formato PDF o Word (.docx) y verificar la correcta entrega del correo.

VI. DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

1. **Reclutamiento:** A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a seleccionpersonal@dcslosangeles.cl, indicando en el asunto: **Postula a Matrón(a) 44 hras, Plazo Fijo Depto. Salud Rural.**

2. **Filtro Curricular:** Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La Comisión de Selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad. Aquellos puntajes superiores o igual a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.

En caso de que no existan 03 candidatos que alcancen el puntaje mínimo de 30 puntos requerido para avanzar a la siguiente etapa, se procederá de la siguiente manera para garantizar la continuidad del proceso y la conformación de una terna adecuada:

- Si no existe un mínimo de 03 candidatos con 30 puntos, se ajustará el puntaje mínimo a 28 puntos.
- Si aún no se cuenta con 03 candidatos que avancen, se reducirá el puntaje mínimo a 26 puntos, y así sucesivamente en intervalos de 2 puntos.



- Este ajuste continuará hasta un puntaje límite de 20 puntos. En caso de que ningún postulante alcance al menos 20 puntos, el proceso será declarado desierto.

La reducción del puntaje mínimo no alterará la ponderación de los criterios de evaluación ni afectará la equidad del proceso.

3. Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de un psicólogo de la Unidad de Reclutamiento y Selección, donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. Aquellos postulantes que obtengan en su Informe Psicolaboral la calificación “**APTO**” pasarán a la Comisión de Selección.

4. Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos.

5. Revisión de Antecedentes Curriculares de los Postulantes (filtro curricular):

5.1 Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
5.2 Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
5.3 Experiencia Laboral APS	Máximo 20 puntos
Total:	40 puntos

Estudios postítulo/postgrado, (máximo 10):

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Magister en área relacionada a la profesión y cargo que postula	10 puntos
Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	05 puntos

5.1 Capacitación atingente al cargo (máximo 10): Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas debidamente certificados, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota, el nombre, firma y timbre de la Institución que los impartió. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

Nº HORAS DE CAPACITACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS
01 – 80 horas de capacitación	05 puntos
81 – 120 horas de capacitación	07 puntos
121 y más horas de capacitación	10 puntos

Se debe entender que los Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, deben tener relación con su competencia y las necesidades del cargo.



5.2 Experiencia Laboral como Matrón(a) en APS (máximo 20 puntos): Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Matrona en Atención Primaria de Salud.

Acorde a los de servicios efectivos en las unidades descritas, se otorgarán los siguientes puntajes:

AÑOS DE SERVICIO	PUNTOS ASIGNADOS
Entre 1 año 1 día a 1 año 11 meses 29 días	10 puntos
2 años 1 día a 2 años 11 meses 29 días	15 puntos
Igual o Mayor 3 años	20 puntos

DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

1. Con derecho a voz y voto:

- Jefe de otro departamento de la DCS.
- Encargado/a o representante de la Unidad del área vinculada al proceso.

2. Con derecho a voz:

- Psicólogo de selección de personal o su representante.

3. Facultades del Comité de Selección:

- Revisar y proponer indicaciones a las Bases del Proceso de Selección de antecedentes.
- Proponer al Sr. alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la directora de Salud Comunal declararlo desierto.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

VII. APRECIACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN: PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la Entrevista Psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista se estima en 20 minutos aproximadamente.



VIII. PUNTAJE DE CADA ETAPA:

ETAPA	PUNTAJE
a) Análisis Curricular	40 puntos
b) Apreciación Comisión de Selección	60 puntos

IX. ELECCIÓN DEL POSTULANTE:

El Sr. alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el Comisión de Selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que, esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Fecha de Publicación.	20-04-2026	-
Descargar Bases Administrativas en sitio web y recepción de antecedentes.	20-04-2026	27-04-2026
Fecha Cierre de Recepción de Antecedentes.		27-04-2026 Hasta las 23:59 Hrs
Filtro Curricular.	28-04-2026	29-04-2026
Evaluación Psicolaboral.	30-04-2026	04-05-2026
Entrevista por Comité de Selección.	05-05-2026	06-05-2026
Entrega de la Terna al Sr. Alcalde.	07-05-2026	08-06-2026
Notificación de los Postulantes Seleccionados.	*Según resolución Alcaldía*	
FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	*Según resolución Alcaldía*	

** Este cronograma de actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. la información de cada etapa y la evolución del proceso será comunicada a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículum ciego de cada postulante, quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.*



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
 DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
 BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
 MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
 44 HRS, PLAZO FIJO.



XI. DE LOS ANEXOS Y FORMULARIOS:

ANEXO N°1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN

ITEM I: CARGO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CARGO O PRESTACIÓN QUE POSTULA:	
--	--

ITEM II: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
OTRO NÚMERO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM III: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

ITEM	DOCUMENTOS ADJUNTOS	SI	NO
1	CURRICULUM PERSONAL		
2	CURRICULUM CIEGO (ANEXO N°2) OPCIONAL		
3	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CERTIFICADO DE NACIMIENTO		
4	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES		
5	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CÉDULA DE IDENTIDAD		
6	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE TÍTULO O CERTIFICADO DE TÍTULO DE MATRON(A) LEGALIZADO		
7	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MATRON(A) EN APS		
8	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN CAPACITACIONES REQUERIDAS REALIZADAS		
9	CERTIFICADO DE POSTÍTULO/POSTGRADO ATINGENTES AL CARGO		
10	INDICAR SI PRESENTA CARRERA FUNCIONARIA EN OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
11	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICADO DE PRESTADOR SUPERINTENDENCIA DE SALUD		
12	REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SI PROCEDE, N° _____		
13	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR AL DÍA, SI PROCEDE		
14	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DECLARACIÓN JURADA SIMPLE		
15	REFERENCIAS LABORALES (REQUISITO EXCLUYENTE)		

FIRMA DEL POSTULANTE



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM II: TÍTULO(S) PROFESIONAL(ES) SÓLO AQUELLOS CERTIFICADOS

N°	NOMBRE TÍTULO	PERÍODO DE ESTUDIO (INGRESO MM/AAAA -	INSTITUCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN (DD/MM/AAAA)	DURACIÓN DE LA CARRERA (N° SEMESTRES)
1					
2					
3					
4					
5					

ITEM III: ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (DOCTORADOS, MAGISTER, DIPLOMADOS, POSTÍTULOS)

N°	NOMBRE	PERÍODO DE ESTUDIO (INGRESO MM/AAAA -	INSTITUCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN (DD/MM/AAAA)	DURACIÓN DE LA CARRERA (N° SEMESTRES)
1					
2					
3					
4					
5					



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO

ITEM I:	IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM V:	EXPERIENCIA LABORAL (INDICAR SÓLO AQUELLAS ATINGENTES AL CARGO)
NOMBRE DE INSTITUCIÓN O EMPRESA:	
CIUDAD:	
DEPARTAMENTO / UNIDAD / ÁREA DE DESEMPEÑO:	
CARGO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
PERIODO DE PERMANENTE (DESDE - HASTA):	
TIPO DE CONTRATO:	
N° DE HORAS SEMANALES:	
INDICAR NOMBRE DE REFERENCIA, CARGO Y TELEFONO DEL JEFE DIRECTOAL CARGO QUE UD. OCUPÓ:	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PRINCIPALES LOGROS:	

NOMBRE DE INSTITUCIÓN O EMPRESA:	
CIUDAD:	
DEPARTAMENTO / UNIDAD / ÁREA DE DESEMPEÑO:	
CARGO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
PERIODO DE PERMANENTE (DESDE - HASTA):	
TIPO DE CONTRATO:	
N° DE HORAS SEMANALES:	
INDICAR NOMBRE DE REFERENCIA, CARGO Y TELEFONO DEL JEFE DIRECTOAL CARGO QUE UD. OCUPÓ:	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PRINCIPALES LOGROS:	

FIRMA DEL POSTULANTE



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
44 HRS, PLAZO FIJO.



ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE	
APPELLIDO MATERNO:	
APPELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM VI: OTROS ANTECEDENTES
Aquí Ud., puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

ITEM VII: MOTIVACIÓN PARA POSTULAR AL CARGO
Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.

ITEM VIII: REFERENCIAS LABORALES
Menciones nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.
1.
2.
3.

FIRMA DEL POSTULANTE



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
 DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
 BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO
 MATRÓN(A), DEPARTAMENTO DE SALUD RURAL,
 44 HRS, PLAZO FIJO.



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE:	
RUT.:	
NACIONALIDAD:	
ESTADO CIVIL:	
PROFESIÓN U OFICIO:	
DOMICILIO:	
CIUDAD:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No haber sido condenado (a) ni declarado (a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido (a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- b) Que no estoy afecto a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley N° 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- c) Que no estoy afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art. 56 de la Ley N° 19.653 de Probidad Administrativa.
- d) Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- e) Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.

a) Situación Contractual: (Marque con una "X" según corresponda):

CONDICIÓN:	SI	NO
1. Funcionario (a) del mismo servicio		
2. Funcionario (a) de otro servicio.		
3. Con Honorarios en el mismo servicio.		
4. Con Honorarios en un servicio distinto.		
5. Sin Relación Laboral con el Estado.		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar, horario, calidad jurídica, labores encomendadas y duración.

Nombre Servicio Público o Privado	Horario	Calidad Jurídica (Plazo Fijo, Indefinido y Honorarios)	Labores Contratadas	Duración

FIRMA:

NOMBRE:	
RUT.:	

FECHA: _____